

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

3317.- En los autos de Juicio de Faltas seguido con el número 440/99 seguidos en este Juzgado en virtud de atestado de Comisaria, por falta de lesiones el Ilmo. Sr. Magistrado Juez D. Rocio Inmaculada Anguita Mandly ha acordado citar a Juan Carlos Gutiérrez Rodríguez en paradero desconocido, a la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Palacio de Justicia, sito en Paseo Marítimo Mir Berlanga s/n, el próximo día 19-1-2000 a las 9'45 horas, con los medios de prueba de que intente valer-se.

Y para que sirva de citación a Juan Carlos Gutiérrez Rodríguez, en paradero desconocido, expido la presente en Melilla a 14 de diciembre de 1999.

El Secretario. Rafael Regalón López.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3
EDICTO

3318.- En méritos de lo dispuesto en resolución de esta fecha recaída en la Pieza Cuarta del Juicio Univera de Quiebra Voluntaria de la Mercantil Melillense de Construcción S.L., con el núm. 76/99, se convoca a los acreedores de la misma cuyos derechos hayan sido reconocidos, para que el próximo día 26 de enero a las 10'30 horas, comparezcan ante la sala de Audiencias del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 de los de esta Ciudad, sito en la calle general Macías núm. 7, planta baja, a celebrar Junta general de acreedores para la graduación de sus créditos.

Melilla, a 15 de noviembre de 1999.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

DILIGENCIAS JUICIO FALTAS 239/99
EDICTO

3319.- Por la presente se notifica a Antonio Hiran González Rodríguez que en el procedimiento de la referencia cuya vista tuvo lugar el día 26-10-99 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así:

En Melilla a 27-10-99. El Ilmo. Sr. D. EZEQUIEL GARCIA GARCIA Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción numero 3 de esta

Ciudad, habiendo visto el juicio verbal de faltas numero 239/99 seguido entre José Ramos Gómez como perjudicado y Antonio Hiran González Rodríguez como denunciado y las Cía. de Seguros Mapfre ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal.

FALLO. Que debo absolver y absuelvo libremente a Antonio Hiran González Rodríguez de la falta por la que viene denunciado, declarándose de oficio las costas de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Iltra. Audiencia Provincial de Málaga en los cinco días de su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 7 de diciembre de 1999.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

DILIGENCIAS JUICIO FALTAS 74/99
EDICTO

3320.- Por la presente se notifica a José Crespo Fernandez que en el procedimiento de la referencia cuya vista tuvo lugar el día 27-10-99 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así:

En Melilla a 28-10-99. El Ilmo. Sr. D. EZEQUIEL GARCIA GARCIA Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción numero 3 de esta Ciudad, habiendo visto el juicio verbal de faltas numero 74/99 seguido entre Halima Bouryilah como denunciante y José Crespo Fernández como denunciado ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal.

FALLO. Que debo absolver y absuelvo libremente a José Crespo Fernández de la falta por la que viene denunciado, declarándose de oficio las costas de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Iltra. Audiencia Provincial de Málaga en los cinco días de su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a los reseñados, expido la presente